

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Febrero Veinticuatro (24) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 73001418900520210029200.
Demandante: LEONOR MACHADO BUITRAGO.
Demandado: LUIS ALFREDO LEGUIZAMON ARGUELLO.

En el proceso de la referencia se había señalado para el martes 28 de Febrero de esta anualidad a la hora de las 03:00 P.M. para continuación audiencia que trata el artículo 292 del C.G.P., pero acontece que para ese mismo día se encuentra fijada otra audiencia para las 02.00 P.M al interior del proceso promovido por JOHN JAIRO DELGADO OSPINA contra CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BAUTISTA, Rad. 73001418900520190038300, por lo tanto, se impone reprogramar la referida audiencia para el día martes 7 de Marzo de 2020 a las 3:00 P.M. donde se evacuaran las diligencias para lo cual se convocó la audiencia.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 007
fijado en la secretaría del juzgado hoy 27 de febrero de
2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ